

Consultas Realizadas

Licitación 400722 - Adquisición de Trituradora de Hojas y Ramas para la FADA/UNA

Consulta 1 - PORCENTAJE DE MULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección "Condiciones Contractuales", Porcentaje de Multa, se establece que: "El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: 1 % ." Al respecto, solicitamos respetuosamente a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.2%. Es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del 2020, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2021
<p>La Institución se ratifica en los puntos establecidos en el PBC del llamado.</p>		

Consulta 2 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2021
<p>Solicitamos respetuosamente a la Convocante prorrogar la fecha de entrega de ofertas, teniendo en cuenta el feriado del día anterior a la fecha actual de entrega de ofertas. A fin de poder contar con el tiempo suficiente para presentar una oferta acorde a las necesidades de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2021
<p>La Institución se ratifica en los puntos establecidos en el PBC del llamado.</p>		

Consulta 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2021
<p>Las especificaciones técnicas han sido labradas únicamente teniendo en cuenta las características técnicas de un solo equipo cotizado según se visualiza en el archivo correspondiente a la estimación de costos. Dicho equipo es la Chipeadora marca Bandit modelo 65XP,, teniendo en cuenta esto, las EETT según se encuentran redactadas a la fecha, no permitirán participar a ninguna otra marca. Por lo tanto, solicitamos a la Convocante pueda modificar las mismas a fin de permitir la participación de más oferentes.</p> <p>Solicitamos puedan ser aceptados equipos que posean:</p> <ul style="list-style-type: none">- Motor como mínimo de 25hp- Chasis Eje 2.000 lbs como mínimo- Tanque de combustible e hidráulico: 6 Galones como mínimo- RPM 1.700 como mínimo <p>Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -.</p> <p>Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2021
<p>Se ha remitido Adenda Modificatoria N° 2 a fin de dar más apertura de las especificaciones técnicas, siempre y cuando velando por la necesidad y cumplimiento de lo que precisa la Intuición.</p>		

Consulta 4 - especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2021
<p>Buenos días estimados, con respecto a las especificaciones técnicas, en el punto donde indica 35 HP, 2 cilindros a gasolina con inyección electrónica.</p> <p>Consultamos si podrían ser aceptados motores Diesel de igual o mayor potencia. Esto causaría una mejora para la institución debido a que el combustible a gasolina es muy volátil, la relación de compresión del motor diesel es mucho mejor, el rendimiento del motor diesel es mayor, en costo y combustible también ocasionaría mejoras para la institución. Es decir, es conveniente para la institución desde todo punto de vista. Además de no causar ninguna diferencia en el funcionamiento del equipo.</p> <p>Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p> <p>Aprovechamos para despedirnos cordialmente</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2021
<p>Se ha remitido Adenda Modificatoria N° 2 a fin de dar más apertura de las especificaciones técnicas, siempre y cuando velando por la necesidad y cumplimiento de lo que precisa la Intuición.</p>		

Consulta 5 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2021
<p>Las especificaciones técnicas han sido labradas únicamente teniendo en cuenta las características técnicas de un solo equipo cotizado según se visualiza en el archivo correspondiente a la estimación de costos. Dicho equipo es la Chipeadora marca Bandit modelo 65XP,, teniendo en cuenta esto, las EETT según se encuentran redactadas a la fecha, no permitirán participar a ninguna otra marca. Por lo tanto, solicitamos a la Convocante pueda modificar las mismas a fin de permitir la participación de más oferentes. Solicitamos puedan ser aceptados equipos que posean:</p> <ul style="list-style-type: none">- Peso: 1800 Lbs como mínimo- Apertura de Garganta: 6" ancho x 8" alto como mínimo- En el punto: Descarga Giratoria 360° con deflector ajustable como mínimo, que sea aceptado su vez, "Ángulo de rotación del conducto de descarga, 240deg como mínimo" <p>Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2021
<p>Se ha remitido Adenda Modificatoria N° 2 a fin de dar más apertura de las especificaciones técnicas, siempre y cuando velando por la necesidad y cumplimiento de lo que precisa la Intuición.</p>		

Consulta 6 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2021
<p>Las especificaciones técnicas han sido labradas únicamente teniendo en cuenta las características técnicas de un solo equipo cotizado según se visualiza en el archivo correspondiente a la estimación de costos. Dicho equipo es la Chipeadora marca Bandit modelo 65XP,, teniendo en cuenta esto, las EETT según se encuentran redactadas a la fecha, no permitirán participar a ninguna otra marca. Por lo tanto, solicitamos a la Convocante pueda modificar las mismas a fin de permitir la participación de más oferentes. Solicitamos puedan ser aceptados equipos que posean:</p> <ul style="list-style-type: none">- Donde dice: Marco 2" x 4" con suspension de 2,200 o 3,500 lbs como minimo: Sean aceptados con suspensión de 2.000 lbs, debido a que dicha capacidad está determinada por la capacidad del motor. En caso de que sean aceptados motor desde 25hp- Donde dice: Disco 26" diametro x 78" grosor como minimo. Sen aceptados de 23" diámetro y 1,25" grosor. Debido a que el grosor solicitado está mal indicado en la medida. <p>Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2021
<p>Se ha remitido Adenda Modificatoria N° 2 a fin de dar más apertura de las especificaciones técnicas, siempre y cuando velando por la necesidad y cumplimiento de lo que precisa la Intuición.</p>		